

El Consejo de Administración elevará la propuesta a la Comunidad de Madrid para que tramite y apruebe el decreto y la orden de tarifas

Canal de Isabel II propone congelar la tarifa del agua a los hogares madrileños por tercer año consecutivo

- La tarifa social se aplicará a pisos tutelados o viviendas comunitarias gestionados por entidades públicas o sin ánimo de lucro
- El agua en Madrid es un 23,1 % más barata que la media de las principales ciudades españolas y un 50,5 % que la de las europeas
- Su excelente calidad tiene también su reflejo en el consumo de agua embotellada, que es un 77 % inferior a la media española

25OCT17 – El Consejo de Administración de Canal de Isabel II ha aprobado la propuesta de tarifa del agua para 2018 y que supondrá la congelación de las mismas a los hogares madrileños por tercer año consecutivo. Por otra parte, y siguiendo con el compromiso de atender a las familias o usuarios con menos recursos económicos, la empresa ampliará como beneficiarios de la tarifa social a los pisos tutelados o viviendas comunitarias gestionadas por instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro.

Al objeto de facilitar una información más clara y comprensible al usuario, la propuesta aprobada hoy por Canal de Isabel II contempla simplificar y ordenar la regulación tarifaria, incorporando al decreto la regulación básica y dejando la orden para fijación de los coeficientes e índices aplicables, así como las bonificaciones. Además, se ordenan los riegos de zonas verdes públicas con agua potable y regenerada, introduciendo una estructura tarifaria para este último servicio análoga a la del resto de servicios.

La empresa pública ha incluido en el ámbito de aplicación de la tarifa social a las cerca de 500 viviendas comunitarias o pisos tutelados que actualmente se encuentran registrados en la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid. Todos ellos pasarán a abonar 4 euros mensuales por un consumo de 417 litros diarios, es decir, contarán con una reducción del 75 %. La medida favorecerá a más de 110 entidades sociales que acogen, atienden y protegen a más de 3.400 personas en la región. Este nuevo supuesto amplía los ya existentes como son los perceptores de la Renta Mínima de Inserción o de pensiones no contributivas, así como todas aquellas personas que acrediten estar en situación de vulnerabilidad. En la actualidad son 8.500 contratos los que se encuentran acogidos a esta tarifa.

La propuesta hoy aprobada será elevada a la Comunidad de Madrid para continuar con la correspondiente tramitación administrativa y de información pública. Todo ello culminará con la aprobación y publicación del decreto y orden de tarifas para 2018.

Desde la empresa pública recordaron que la tarifa del agua en la Comunidad de Madrid es un 23% más barata que la media de las principales ciudades españolas y un 50,5% en relación a la media de las principales ciudades europeas. Así, el coste del metro cúbico del agua suministrada por Canal de Isabel II es de 1,38 euros mientras que la media española es de 1,79 euros (coste para un cliente tipo con un consumo mensual de 20 metros cúbicos y diámetro de contador de 13 mm incluido en el Estudio sobre las tarifas del suministro domiciliario del agua en 35 ciudades españolas 2017, publicado por la asociación FACUA – Consumidores en Acción).

Pero además su precio asequible, la excelente calidad del agua que sirve Canal a los madrileños es una de las señas de identidad de la región. Prueba de ello es el bajo consumo de agua embotellada en la Comunidad de Madrid (14,23 litros por habitante y año) que es un 77 % menor que la media de España (58,52 litros por habitante y año según la Base de Datos de Consumo en los Hogares del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente - MAPAMA).

Canal de Isabel II nació hace más de 165 años para abastecer de agua a la ciudad de Madrid y hoy en día presta servicio a más de 6 millones de personas en la región. Es una empresa innovadora, líder en su sector y reconocida internacionalmente por su gestión del ciclo integral del agua. Opera 14 embalses; 78 captaciones de aguas subterráneas; 14 plantas de tratamiento de agua potable; 17.434 kilómetros de red de aducción y distribución; 131 estaciones de bombeo de agua potable y 126 de aguas residuales; 14.018 kilómetros de redes de alcantarillado; 63 tanques de tormenta; 823 kilómetros de colectores y emisarios; 157 estaciones depuradoras de aguas residuales; y 512 kilómetros de red de agua regenerada.